

BREVE HISTORIA DE LA MEDIACIÓN. ORÍGENES HISTÓRICOS

Si nos remontamos al origen histórico de la mediación, debemos ir al origen mismo del hombre, ya que es tan antiguo como lo es el conflicto. Este es connatural al ser humano y a los grupos que integra. Su génesis es la de la vida en comunidad.

Existen fragmentos filosóficos presocrático, como los de Heráclito y Aristóteles donde podemos traducir que el "conflicto es el promotor del cambio y a su vez es consecuencia de este..." y simplemente se necesitan dos seres, ya que el conflicto se caracteriza por la dualidad adversario – adversario.

Si damos pie a la afirmación de que todo conflicto tiene su lado positivo, que podría estar popularizado en el dicho: " No hay mal que por bien no venga", veríamos que los conflictos bélicos, entendidos como acciones negativas y violentas en su máxima expresión, nos han dejado un cuerpo teórico que viene creciendo década tras década. Nos referimos concretamente a la época posterior a la segunda guerra mundial. Cuando se dio un gran impulso al estudio del fenómeno antropológico, social económico y político de la guerra, y se fueron modelando distintas teorías que tienen entre uno de sus capítulos la " INTERVENCIÓN DE TERCEROS".

Focalizando en la Intervención de Tercero' Sin Participación en el Conflicto sólo encontramos la figura del:

Mediador: no decide el conflicto, las partes conservan la autonomía de su solución.

Arbitro / Juez: estos terceros deciden el conflicto por las partes (heteronimia de la solución).

Se ve entonces, que el tema de la heteronimia de la solución del conflicto, que funciona bajo la culpabilización, la imposición, la asignación de responsabilidades y la sanción, es sólo una forma de asegurar que los conflictos no queden irresueltos y de que los proyectos de individuos, grupos o entidades que forman la comunidad puedan llegar a realizarse en pos del orden social y bien común. El Estado es quien debe cargar con el mantenimiento de esta forma de solucionar conflictos, a través del ordenamiento jurídico y hacerse responsable de su vigencia. La resolución judicial no es una forma pacífica de resolver disputas

En los Estados Unidos fue justamente la insatisfacción que producía la aplicación de forma exclusiva y excluyente de los mecanismos jurisdiccionales, lo que originó a comienzos de los 70, la aparición, clasificación e institucionalización de otras formas de tratar con los conflictos llamadas "alternativas" respecto del litigio. Advertimos que la demanda social apuntaba, y **aún** hoy es así, no sólo a la mejora del funcionamiento del sistema tradicional, los tribunales. Sino además hacia los contenidos, el fondo de las soluciones adjudicadas por la magistratura.

Se presume que con la disminución de las causas en los tribunales, en cuanto al volumen de expedientes que ingresan en el sistema, los jueces podrán dedicarles más tiempo a aquellos casos en donde no es posible ni conveniente la mediación, posibilitando un estudio pormenorizado del caso en cuestión y dándoles a sus sentencias la excelencia jurídica necesaria para que tengan su existencia y misión, una razón de ser.

Por eso, las últimas tendencias están marcando la posibilidad de sustituir la palabra "alternativa" por solución "adecuada" de conflictos, entre los cuales figuraría el litigio como una de esas formas, siempre y cuando dicho servicio de justicia cumpla con los requisitos de economía, sencillez, rapidez, y calidad de contenido, del que son merecedores todos los justiciables de una sociedad.

ANTECEDENTES DE LA MEDIACION

La Mediación tiene raíces históricas y culturales antiquísimas.

La participación de un TERCERO que promueve la conciliación y el ACUERDO AUTODETERMINADO por partes en desavenencia — que no han logrado negociar exitosamente — comienza con la existencia de, por lo menos, tres personas en el mundo.

La mediación, tal como ahora la conocemos, no es sino una adaptación actualizada de los que ya existía en otras culturas, en otras épocas.

En CHINA, desde la antigüedad, fue un recurso básico en la resolución de los desacuerdos. Confucio afirmaba la existencia de una armonía natural en las relaciones humanas, que debía dejarse desenvolverse. En su pensamiento, el apoyo unilateral y la intervención adversarial, dificultan la comprensión y son la antítesis de la paz. En esta república la mediación se sigue ejerciendo en la actualidad a través de los comités populares de conciliación.

En JAPÓN la Mediación tiene viejas raíces en sus costumbres y leyes. En sus pueblos se esperaba que un líder ayudara a resolver las disputas. En los tribunales japoneses, se dispuso legalmente la conciliación de

desavenencias personales antes de la segunda guerra mundial.

En ÁFRICA era costumbre reunir una ASAMBLEA VECINAL para la resolución de conflictos interpersonales, con la ayuda de una persona con autoridad sobre los contendientes.

En muchas culturas y lugares, tal como parece ser en la africana, los CÍRCULOS FAMILIARES han proporcionado recursos para dirimir controversias entre sus miembros.

Los jefes de familia ofrecían su experiencia y sabiduría, para ayudarlos a coincidir en pacificadores acuerdos.

Se observa que, a medida que la "FAMILIAR EXTENSA O EXPANDIDA" fue siendo reemplazada por la "FAMILIA NUCLEAR", los MECANISMOS FORMALES fueron supliendo a los informales en la resolución de conflictos.

Las Instituciones Religiosas han asumido durante siglos la sugerencia de formas de convivencias pacíficas y de reorganización de las relaciones, por medio de la práctica de la mediación.

Grupos étnicos y culturales han establecido históricamente sus propias normas, y sosteniendo su independencia y su poder a salvo de la autoridad religiosa, gubernamental u otra autoridad secular. La tendencia hacia la Mediación se está manifestando cada vez más y muchas veces montada en la tradición ancestral de cada cultura y sociedad, por ejemplo: Hawai tiene la tradición holoponopono, Palestina, la Sulka, la gente del Cáucaso hacen intervenir a sus ancianos.

Actualmente aún, la efectividad de la mediación, depende del campo en que se aplique, y que sus formas y objetivos sean equilibrados y cooperativamente constructivos.

En ESTADOS UNIDOS, existen más de 500 Centros de Mediación que proveen mediadores a propietarios, inquilinos, vecinos enfrentados proveedores y clientes.

Miles de escuelas a lo largo y ancho del país, entrenan a los chicos como mediadores entre pares y median en los salones de juego y en los corredores, las disputas de sus compañeros.

Muchas organizaciones y empresas emplean la mediación en la resolución de demandas y quejas de los clientes, empleados, proveedores.

En las DISPUTAS INTERNACIONALES cada vez más se emplea la mediación para

resolverlas.

Ejemplos:

- En Camp David, El Pte. Carter medió entre Egipto e Israel que habían peleado cuatro guerras en 30 años.
- El Papa evitó enfrentamientos entre Chile y Argentina por las Islas del canal de Beagle, mediando la divisoria de agua, aceptablemente.
- La comunidad internacional medió terminando las guerras de Namibia, Mozambique, Nicaragua y Guatemala.

SURGIMIENTO DE LA MEDIACIÓN EN LA -ARGENTINA.

La comprensión, recepción y difusión del instituto de mediación, tal como la conocemos hoy, se remonta a comienzos de los 90, con una experiencia piloto en Mediación en la ciudad de Buenos Aires. Hasta entonces se habían dado algunos desarrollos por ejemplo en el área familiar, pero entremezclándose con la terapia o asistencia.

Con la sanción y promulgación de la ley nacional nro. 24.573 de 1995 que instituye la MEDIACION PREJUDICIAL OBLIGATORIA, en Capital Federal, se da un impulso notable a la instauración de los métodos A.D.R. y R.A.D. (Alternative Dispute Resolution o Resolución Alternativa de Disputas) en la Argentina.

En la actualidad a mas de 10 años los inicios del Movimiento R.A.D en la Argentina y mas de 5 años de la plena vigencia de la ley nacional, podemos afirmar que estamos en presencia de una nueva profesión, ya que la mediación día a día se afianza más y que su inserción como forma de resolver conflictos excede ampliamente los ámbitos de la comunidad jurídica, baste sólo mencionar los contextos escolares y comunitarios.

Desde 1998 se comenzó a desarrollar en la Argentina la Mediación de Segunda Generación llamado Procesos Colaborativos de Construcción de Consenso para resolver conflictos multipartes, complejos y públicos.

GENERALIDADES DE LA MEDIACION - MEDIACIÓN: CONCEPTO - OBJETIVOS - DEFINICIÓN.

LA MEDIACIÓN FUE DEFINIDA COMO EL ARTE DE PROMOVER ACUERDOS.

Desde la antigüedad se practica naturalmente, ante la necesidad de dirimir conflictos.

En algunos pueblos se hace todavía de modo natural y espontáneo: una tercera persona interviene en una disputa, sin defender a ninguna de las parte, para

guiarlas hacia la solución del problema que los enfrenta. Ante una situación de tensión alguien trata de aliviarla, facilitando la convergencia en un punto de equilibrio auto gestado por los participantes en la diferencia, en el que ambos se sientan mejor.

Eso es MEDIAR.

Requiere de una serie de habilidades, conocimientos y prácticas. Integra capacidades y técnicas en un SABER y una ACCION orientados a la administración de los recursos compartidos en un proceso de interacción saludable.

Metodizada y sistematizada la mediación se puede enseñar y aprender.

Actualmente, las divergencias ideológicas, la disparidad de intereses, el torbellino de emociones que caracterizan a esta época, ha creado la necesidad de difundirla como institución, formando mediadores: especialistas diplomados, para ayudar a conciliar posturas contrapuestas, entre personas, grupos o para promover mejores relaciones, el orden social y la paz en el mundo.

Por todo lo expuesto, es correcto preguntarnos. ¿De qué mediación estamos hablando? La palabra Mediación, que significa ESTAR EN EL MEDIO, designa PENSAMIENTOS, sentimientos y acciones que, por su amplitud, COMPRENDEN una gama que va desde considerar a uno opuesto al otro, pasando por el neutro un punto medio y estabilizándose en él, sin dejar de percibir, entender en la acción las posiciones extremas.

Por ende, la Mediación es algo que todos hemos hecho alguna vez, que se hacía en la antigüedad en distintos pueblos y culturas y continúa siendo una realidad entre naciones, empresas, grupos e individuos, que informal o formalmente dirimen disputas con la participación de un tercero neutral.

Hoy la mediación es un procedimiento metodizado e institucionalizado, que parte de la necesidad de resolución de disputas en distintos ámbitos del quehacer humano e instrumenta técnicas para promover acuerdos. Por lo tanto, no pertenece de por sí al campo psicológico, jurídico o contable, ni a otro en particular.

Diferentes profesiones de base sustentan esta profesión, con características transdisciplinarias.

En síntesis la Mediación...

■ Es una técnica no- adversarial de resolución alternativa de conflictos, en la cual un tercero neutral (mediador) ayuda para que los participantes, en forma

cooperativa. puedan llegar a un acuerdo mutuamente aceptable.

- Es informal, es cooperativa y facilita la comunicación entre los involucrados en la disputa, con miras a que se resuelva el conflicto de manera tal que se intente que ninguno "pierda", o que ambos "ganen".

- En ella es preferible que hablemos de "participantes" y no de "partes". Partes es la palabra utilizada en procesos adversariales y competitivos, donde resulta necesario que uno pierda para que la otra gane. Participantes se utiliza en mediación y Negociación, pues son ellos los que "participan" en la solución conflicto y buscan ganar los dos.

- Es una negociación llevada a cabo con la ayuda de una tercera parte llamada Mediador, que no es un árbitro, ni juez, pues no tiene el poder de imponer un resultado a las partes en conflicto, no tiene poder para tomar decisiones y los participantes pueden o no llegar a un acuerdo.

- Favorece la asunción de responsabilidades evitando hablar de culpas y ayuda a comprender que participar en un conflicto, -significa tener que ver en mayor o menor grado en la formación del mismo.

- O a nuestro entender, la Mediación, no está cumplimentada hasta que los participantes en el proceso hayan reflexionado e incorporado nuevas respuestas posibles ante una situación similar en el futuro, es decir respuestas posibles ante una situación de conflicto similar en el futuro, es decir respuestas pacíficas que no deriven en conflictos.

- Por el otro lado, cada vez se recurre más a la Mediación para resolver diferencias que se producen en familias y comunidades vecinales, educativas, etc., en lugares de trabajo, en el ámbito gubernamental y en nuestras relaciones con otros países. Para Deborah Kolb, una de las razones a las que se debe esta creciente popularidad consiste en que muchas personas creen que la Mediación ofrece a la sociedad una mejor manera, más satisfactoria, eficaz y tal vez menos costosa, de abordar conflictos.

- Respecto del acuerdo, en Mediación, este permite elegir: llegar a un acuerdo o no hacerlo. Los participantes, luego de comprender la situación, los pro y contra de acordar, son libres de decidir lo que les conviene.

- Los objetivos de la Mediación:

- Reducir la hostilidad y establecer una comunicación eficaz

- Ayudar a las partes a comprender las necesidades e intereses propios y del otro

- Explorar formulando preguntas que pongan de manifiesto los intereses reales de cada parte

- Plantear y aclarar cuestiones que han sido pasadas por alto, o que no han recibido la suficiente atención

- Ayudar a las personas a concebir y a comunicar nuevas ideas
- Ayudar a reformular las propuestas en términos más aceptables Moderar las exigencias que no son realistas
- Comprobar la receptividad a nuevas propuestas
- Ayudar a formular acuerdos que resuelvan los problemas actuales, salvaguarde las relaciones y prevean necesidades futuras.

Definición

Es el proceso voluntario por el cual un tercero neutral, MEDIADOR, facilita la comunicación entre dos o más personas para que logren llevar adelante una negociación colaborativa con el objeto de zanjar el conflicto que los enfrenta (con el menor costo de tiempo y desgaste emocional) y llegar a un acuerdo satisfactorio para todos los participantes.

PROPÓSITO DEL PROCESO DE MEDIACIÓN.

No es determinar quien tiene razón, quien está en lo correcto y quien equivocado, sino ir a la fuente de la disputa y resolverlo.

¿Cómo se logra esto?

Se dice que la Mediación es una Negociación asistida por un tercero imparcial. neutral que asiste a las partes en conflicto, escuchándolas atentamente, tratando de entender sus reales intereses y necesidades y los ayuda a llegar a una solución que funcione para ellos.

Fuente: Manual de formación básica de mediadores.